



QUILMES, 14 OCT 2005

VISTO el Expediente N° 827-0736//05, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la renuncia presentada por el Profesor Julián Echave

Que obra a fs. 2, el Profesor Julián Echave presenta la renuncia al cargo de Profesor Titular, dedicación semi-exclusiva de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dicha renuncia se debe a motivos de índole personal.

Que en virtud de lo dispuesto en el párrafo tercero del Art. 24° del Decreto reglamentario N° 1797/80 de la Ley 22.140 –Régimen Jurídico Básico de la Función Pública-: “Como medida previa a la aceptación de la renuncia de un agente, deberá acreditarse la inexistencia de sumarios o situaciones pendientes, que pudieran motivar la aplicación de sanciones disciplinarias”.

Que a fs. 5 del presente expediente, la Dirección de Sumarios, informa que el Profesor Julián Echave se encuentra imputado en tres sumarios.

Que la Dirección de Dictámenes, a fs. 9, ha señalado que la renuncia no podrá ser considerada hasta tanto recaiga resolución definitiva en procedimiento respectivo y ha encomendado al Consejo Superior que suspenda la aceptación de la misma por el término de 180 días, contados a partir de su presentación formal.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha realizado despacho con respecto a dicha renuncia, considerando que debe suspenderse el tratamiento de la misma hasta tanto no exista resolución definitiva o transcurra el plazo de 180 días.

Que la presente se dicta en ejercicio de las prerrogativas que el Art. 72°, Inc. p) del Estatuto Universitario, le confiere al Rector.


00.08



Universidad
Nacional
de Quilmes

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

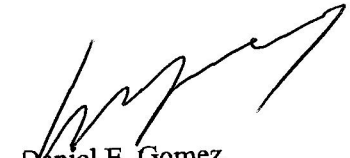
ARTICULO 1º: Suspender la aceptación de la renuncia del Profesor Julián Echave, DNI 16.261.446, por el término de 180 días, contados a partir de su presentación formal.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) Nº: 00708


Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES